

La siguiente página contiene una lista de documentos que son requeridos para registrar a los estudiantes en el Distrito de William Floyd

Prueba de la edad de el/la niño(a)

Por favor provea uno de los siguientes

<p>Certificado de Partida de Nacimiento o Certificado de Bautismo</p> <p>Por favor tome nota: Cuando haya una transcripción certificada de una partida de nacimiento o registro de bautismo (incluyendo una transcripción certificada de una partida de nacimiento extranjero o registro de bautismo) disponible, con la fecha de nacimiento, no se puede utilizar ninguna otra forma de evidencia para determinar la edad de el/la niño(a).</p>	<p>Pasaporte</p>
<p>Si no está disponible una partida de nacimiento certificada, registro de bautismo o pasaporte, el Distrito puede considerar otros documentos como prueba de la edad de el/la niño(a). Comuníquese con la oficina de Centro de Registración para averiguar qué otros documentos puedan ser aceptables.</p>	

Prueba de las Inmunizaciones/Vacunas

Por favor provea uno de los siguientes

<p>Prueba de las inmunizaciones/vacunas son requeridas para entrada a la escuela firmada por el medico</p>	<p>Copia de los registros de inmunizaciones/vacunas de la escuela previa</p>
---	---

Prueba de Residencia- Documentos Aceptables: Para los Propietarios de Casa

Un (1) documento de la Sección A y dos (2) documentos de la Sección B:

Sección A (Necesita un documento de esta columna)	Sección B (Necesita dos documentos de esta columna)
Mortgage/Hipoteca *Preferible	Una cuenta/bill reciente de PSEG (de los últimos 30 días de cuando venga a registrar)
Factura de los Impuestos de la Propiedad *Preferible	Una cuenta/bill reciente de agua (de los últimos 30 días de cuando venga a registrar)
Factura de Seguro del Propietario	Una cuenta/bill reciente de cable (de los últimos 30 días de cuando venga a registrar)
Escritura de Compra	Cuenta/bill de seguro del inquilino/teniente
Estado de Cierre de Bienes	Identificación del estado o gobierno
	Documentos federales, del estado, o agencias locales (por ejemplo: agencia de servicios sociales, Oficina Federal de Reasentamiento de Refugiados)/Federal Office of Refugee Resettlement).



Para los que alquilan/Acuerdo de Vivienda Compartida

El documento de la sección "A" y dos (2) documentos de la Sección B:

Sección A	Sección B (Necesita dos documentos de esta columna)
Contrato de arrendamiento o declaración del propietario.	Una cuenta/bill reciente de PSEG (de los últimos 30 días de cuando venga a registrar)
	Una cuenta/bill reciente de agua (de los últimos 30 días de cuando venga a registrar)
	Una cuenta/bill reciente de cable (de los últimos 30 días de cuando venga a registrar)
	Cuenta/bill de seguro del inquilino/teniente
	Identificación del estado o gobierno
	Documentos federales, del estado, o agencias locales (por ejemplo: agencia de servicios sociales, Oficina Federal de Reasentamiento de Refugiados)/Federal Office of Refugee Resettlement).

Evidencia de Custodia Paternal (si es aplicable) Documentos Aceptables

Custodia Ordenada por la Corte/Tutela - Si la corte le ha emitido un orden perteniendo a la custodia o tutela de el/la niño(a), los papeles de corte tienen que hacer presentados en el tiempo de registración, junto con foto de identificación del custodio/guardián(es).

Declaración de Custodia - Si el/la niño(a) está viviendo adentro del Distrito con persona(s) que no sea(n) padre(s) biológicos o adoptivos y no hay una orden de corte diciendo que ellos son los guardianes o custodios legales, el Distrito requiere que los padres y persona(s) en la relación paternal provee declaraciones verificando la transferencia de custodia paternal y control.

Patrocinador Aprobado Federal - El Distrito también puede aceptar otras pruebas de custodia paternal y control, por ejemplo documentos indicando que el niño(a) vive con un patrocinador con quien fue colocado por una agencia federal.